

ESTE DOCUMENTO (PRESENT DOCUMENT) IS
PROPERTY OF THE GOVERNMENT OF CALLAO REGIONAL GOVERNMENT
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Deber Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº - 2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GA

155

Callao, 08 MAY 2007

VISTOS:

Los Informes N° 263-2006-REGION CALLAO/GGR-TDyA-AC y 280-2006-REGION CALLAO/GGR-TDyA de fechas 17 y 20 de Julio del 2006, de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, el Informe N° 338-2006/REGION CALLAO/GA-OC de fecha 20 de julio del 2006, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 078-2006/REGION CALLAO/GRI/OC-JRM de fecha 24 de Julio del 2006 emitido por el Archivo Técnico de la Oficina de construcción; el Informe N° 010-2006-REGION CALLAO/GA-OT-ADY de fecha 23 de Agosto del 2006, emitido por la Oficina de Tesorería, el Informe N° 097-2006-REGIONCALLAO/GRI-OC/FVB de fecha 19 de Diciembre del 2006, emitido por el Liquidador; el Informe N°887-2006/REGION CALLAO/GRI/OC de fecha 20 de Diciembre de 2006; emitido por la Oficina de Construcción, el Memorando N°943-2006/REGION CALLAO/GRI de fecha 21 de Diciembre de 2006, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Contrato Privado de Locación de Servicios del 28 de Junio del 2001, se suscribió con el Locador **ING° GUSTAVO DANIEL SANTOS ALCANTARA** para que elabore el Perfil de Proyecto de Pre Inversión: VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS - VENTANILLA por la suma de **S/. 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, suma que incluye los impuestos de Ley, en un plazo de 21 días naturales;

Que, el Plazo de ejecución contractual del Estudio fue de 21 días naturales, el cual se inicio contractualmente el 28 de Junio del 2001 y su culminación contractual fue el 19 de Julio del 2001. Al respecto se tiene información documentaria que permite establecer que la fecha real de culminación del Perfil del Proyecto: **VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO**



HUMANO LOS LICENCIADOS - VENTANILLA, fue el 22 de Noviembre del 2002 según señala la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional cuyo Dictamen estuvo en función al pronunciamiento de la OPI del Sector del Ministerio de la Presidencia — Sedapal;

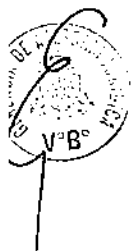
Que, mediante Memorandum N° 750-2001-CTAR CALLAO/GRPPDI de fecha 03 de Septiembre del 2001, la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional señala que el Perfil del Proyecto: **VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS - VENTANILLA**, ha sido derivado al Ministerio de la Presidencia para su correspondiente evaluación y declaración de viabilidad;

Que, en mérito al Acta de Recepción del Servicio de fecha 09 de Septiembre del 2001, se dio conformidad a la Recepción del Perfil del Proyecto: **VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS - VENTANILLA**;

Que, en merito al Acta de Conformidad del Servicio sin fecha, se otorgó la Conformidad del Servicio del Perfil del Proyecto: **VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS - VENTANILLA**, señalándose que el mismo cuenta con el dictamen final de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el cual mediante Memorandum N° 1489-2002-CTAR CALLAO/GRPPDI de fecha 22 de Noviembre del 2002, señala estar despriorizado del Programa de Inversiones de la Ex Ctar Callao, por estar comprendido dentro de las obras a ejecutarse por Sedapal;

Que el Locador y la Entidad no elaboraron oportunamente la Liquidación del Contrato en el Plazo dispuesto en el **Artículo 1390 (D.S. N° 013-2001) - Liquidación del Contrato**, que señala en su Tercer Párrafo: Cuando el contratista no presente la liquidación en el plazo indicado, la Entidad deberá efectuarla dentro de los quince (15) días siguientes a coste del contratista. Al respecto la Entidad tampoco elaboró en el plazo la Liquidación y que a la fecha de la presente liquidación han transcurrido más de Cuatro (04) años sin haberse Liquidado el Contrato. En tal sentido el Contratista y la Entidad no cumplieron con los plazos en la elaboración de la Liquidación y por ello no correspondería actualmente aplicar los costos de elaboración de la Liquidación a Cargo del Contratista por el tiempo transcurrido;

Que, con Informe N° 338-2006/REGION CALLAO/GA-OC de fecha 20 de Julio del 2006, la Oficina de Contabilidad, emite el Cuadro de Liquidación Financiera del Perfil de Proyecto: **VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS - VENTANILLA** el mismo que asciende a S/. 3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES);





155

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Deber Ciudadano”

Que, mediante Informes N° 263 y 280-2006/REGION CALLAO/GGR-TDyAC de fechas 17 y 20 de Julio del 2006, emitidos por la encargada del Archivo Central de la Región Callao, nos remite el Acervo Documentario de la existencia del sustento de la información obtenida del Comprobante de Pago N° 005266/2001 (021 Folios) y el Comprobante de Pago N° 002780/2004, así como que no se cuenta con mayor información;

Que, mediante Informe N° 078-2006/REGION CALLAO/GRI/OC-JRM de fecha 24 de Julio del 2006, emitido por el encargado del Archivo de la Oficina de Construcción, nos informa que no existe documentación alguna en custodia del Perfil del Proyecto: **VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS – VENTANILLA;**

Que, con Informe N° 010-2006/REGION CALLAO/GA-OTADY de fecha 23 de Agosto del 2006, la Oficina de Tesorería, señala que hasta la fecha de su informe emitido no se ha procedido a pagar al Sr. Santos Alcántara Gustavo Daniel, por el importe neto de S/. 1,452.00 correspondiente al segundo pago del 30% del Monto contractual que es de S/. 1,650.00 que con los descuentos de Ley que le corresponde;

Que, el Liquidador manifiesta que en función a las gestiones realizadas con la Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, al pronunciamiento de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central y al Archivo Técnico de la Oficina de Construcción, así como de lo localizado en el expediente de elaboración del Perfil de Proyecto, se ha obtenido la siguiente documentación que esta dentro de los alcances del Contrato Privado de Locación de Servicios y a sus Términos de Referencia:

Términos de Referencia

Contrato Privado de Locación de Servicios de Fecha 28 de Junio del 2001

Acta de Recepción del Servicio de fecha 25 de Febrero del 2002

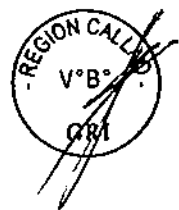
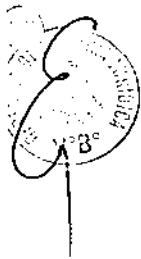
Remisión del Perfil al Sector Correspondiente de fecha 06.03.2002

Valorización N° 001 de fecha 07 de Septiembre del 2001

Valorización N° 002 según C/P N° 002780 de fecha 14 de Junio del 2004

Comprobante de Pago N° 005266 de fecha 15 de Septiembre del 2001

Comprobante de Pago N° 002780 de fecha 14 de Junio del 2004



Pronunciamiento de la OPI de fecha 22 de Noviembre del 2002
Conformidad de Servicio del Año 2002
Liquidación Financiera emitido por la Of. De Contabilidad 20 de Julio del
2004
Verificación de Pagos Emitido por la Of. De Tesorería del 23 de Agosto
del 2006;

Que, mediante documento de vistos, el Liquidador, manifiesta que es **procedente la liquidación en vía de regularización**, y recomienda la aprobación de la presente Liquidación del Contrato Privado de Locación de Servicios del 28 de Junio del 2001, suscrito con el Locador **ING° GUSTAVO DANIEL SANTOS ALCANTARA**, cuya liquidación elaborada en función a los, Términos de Referencia, Contrato, Acta de Recepción del Servicio, Remisión del Perfil al Sector Correspondiente, Valorizaciones N° 01 y 02, Comprobantes de Pago, Informe de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo Central, Informe de la Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Informe del Archivo Técnico de la Oficina de Construcción, Dictamen de la OPI, Conformidad del Servicio etc.; muestra una inversión total Autorizada de **S/. 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, una Inversión Total Pagada de **S/. 3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, Resultando un saldo a Favor del Locador, por el Monto de **S/. 1,650.00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)** según lo señalado en la liquidación practicada;

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura recomienda la aprobación de la liquidación del Contrato Privado de Locación de Servicios del 28 de Junio del 2001 de la elaboración del Perfil de Proyecto: **VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS - VENTANILLA**, teniendo en cuenta que guarda correspondencia con la información proporcionada por las Oficinas de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Oficina de Tramite Documentario y Archivo Central y al Archivo Técnico de la Oficina de Construcción, acorde con el Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao/PR de fecha 26 de Enero del 2007 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 29 de marzo del 2006, contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, en Vía De Regularización, la Liquidación del Contrato Privado de Locación de Servicios del 24 de Octubre del 2001, suscrito con el Locador **ING° GUSTAVO DANIEL**

GERENCIA DE ASesorIA JURIDICA
V°B°

REGION CALLAO
V°B°
Gerencia de
Administración

REGION CALLAO
V°B°
GRI



155

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Deber Ciudadano”**

SANTOS ALCANTARA, para la elaboración del Perfil de Proyecto: **VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS - VENTANILLA**, la misma que muestra una Inversión Total Autorizada de **S/. 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, una Inversión Total Pagada de **S/. 3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, Resultando un saldo a Favor del Locador, por el Monto de **S/. 1,650.00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)** según lo detallado en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

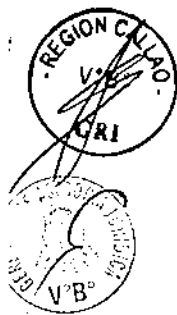
ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Construcción, para que se incluya el gasto realizado de la elaboración del Perfil de Proyecto: **VERIFICACION Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS - VENTANILLA** al efectuar el la Liquidación del Proyecto de Gestión Multisectorial para la Elaboración de Proyectos de Pre - Inversión en la Provincia Constitucional del Callao I — Año 2001.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo realizar la notificación de la presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ecop. **MARIO SOZA FRASSINELLI**
Gerente de Administración



ANEXO N° 01

**PERFIL VERIFICACIÓN Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
 PROYECTO ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS
 VENTANILLA**

I.- AUTORIZADO Y PAGADO

	SUB TOTAL S/.	TOTAL S/.
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal	4.672,50	
1.1.2 IMP RENTA (10%)	550,00	
1.1.3 IES (5%)	<u>277,50</u>	5.500,00
TOTAL AUTORIZADO	S/.	5.500,00
1.2.0 PAGADO		
1.2.1 Contrato Principal	3.272,50	
1.2.2 IMP RENTA (10%)	385,00	
1.2.3 IES (5%)	<u>192,50</u>	3.850,00
TOTAL PAGADO		3.850,00
SALDO A FAVOR DEL LOCADOR	S/.	1.650,00

II.- ADELANTO

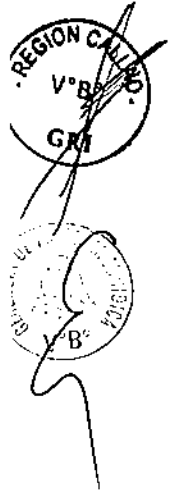
1.1.2 IMP RENTA (10%)	0,00	
1.1.3 IES (5%)	<u>0,00</u>	0,00
TOTAL AUTORIZADO	S/.	0,00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL LOCADOR S/.	A FAVOR DEL LOCADOR S/.
<u>I.- AUTORIZADO Y PAGADO</u>		1.650,00
<u>II.- ADELANTOS</u>	0,00	0,00

SEGÚN DETALLE:

**Saldo a Favor del Locador:
 (AUTORIZADO-PAGADO)**



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
 DE FOLIO 001 DE 01 QUE CORRESPONDE AL
 GOBIERNO REGIONAL DEL CAJAMA

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de Oficina de Transparencia Documental y Acceso a
 GOBIERNO REGIONAL DEL CAJAMA

ANEXO N° 01

**PERFIL VERIFICACIÓN Y PUESTA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
 PROYECTO ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS
 VENTANILLA**

I.- AUTORIZADO Y PAGADO

	SUB TOTAL S/.	TOTAL S/.
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal	4.672,50	
1.1.2 IMP RENTA (10%)	550,00	
1.1.3 IES (5%)	277,50	5.500,00
TOTAL AUTORIZADO	S/.	5.500,00
1.2.0 PAGADO		
1.2.1 Contrato Principal	3.272,50	
1.2.2 IMP RENTA (10%)	385,00	
1.2.3 IES (5%)	192,50	3.850,00
TOTAL PAGADO	S/.	3.850,00
SALDO A FAVOR DEL LOCADOR	S/.	1.650,00

II.- ADELANTO

1.1.2 IMP RENTA (10%)	0,00	
1.1.3 IES (5%)	0,00	0,00
TOTAL AUTORIZADO	S/.	0,00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL LOCADOR S/.	A FAVOR DEL LOCADOR S/.
I.- AUTORIZADO Y PAGADO		1.650,00
II.- ADELANTOS	0,00	0,00

SEGÚN DETALLE:

**Saldo a Favor del Locador:
 (AUTORIZADO-PAGADO)**

